



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 ABR 2021	
Recibido.....	744
Exp. N°.....	42733

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione con urgencia ante el agente financiero de la provincia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A, la instalación y puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en las Comunas de Las Petacas, Traill, Casas, Crispí, Castelar, Colonia Belgrano y Las Bandurrias, todas del Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En varias localidades del Departamento San Martín los vecinos no cuentan con instituciones bancarias ni cajeros automáticos que permitan pagar impuestos y servicios, realizar depósitos o cualquier otra operatoria comercial o financiera que debe realizarse a través de los bancos.

Aunque esta situación no es nueva, la actual coyuntura dificulta aún más la logística necesaria para acceder a estos servicios por parte de gran cantidad de santafesinos y santafesinas, que regularmente tienen que desplazarse en algunos casos más de 30 kilómetros, por fuera de los límites de sus localidades, con el riesgo de transitar incluso por la ruta y sin contar con transporte de línea para poder trasladarse, asumiendo costos adicionales y demás inconvenientes personales y familiares.

En el mismo sentido, y atravesados por la emergencia desatada por la pandemia COVID-19, en algunos casos también se dificulta el acceso a localidades que cuentan con entidades bancarias y/o cajeros automáticos,



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

generando nuevas complicaciones a quienes cobran salarios, pensiones, jubilaciones o reciben transferencias bancarizadas por parte del estado provincial, siendo entonces los más perjudicados un sin número Jubilados, Pensionados, Beneficiarios de UAH, Docentes, Personal de Salud, entre otros.

El escenario descrito, que afecta a los vecinos santafesinos y santafesinas del Departamento San Martín, ha provocado el insistente reclamo de autoridades locales, principalmente de las comunas que no poseen estos servicios y se encuentran más alejadas de los principales corredores viales, quienes requieren se instalen de manera urgente nuevos cajeros automáticos que mejoren la accesibilidad y cercanía a las instituciones bancarias, pedido que hasta la fecha ha sido desatendido.

Cada una de las nuevas ubicaciones de cajeros automáticos que se solicitan, responde a un criterio de distribución geográfica que permita a los vecinos de cada localidad movilizarse lo menos posible, cumpliendo las indicaciones de aislamiento que resulten necesarias, pero garantizando también que éstos cuenten con los medios necesarios para poder adquirir alimentos y cubrir necesidades básicas, así como afrontar gastos y compromisos cotidianos.

De la misma manera, aparece como impostergable otorgar soluciones que impulsen una mayor accesibilidad al sistema bancario, en un contexto donde, a las debilidades o problemas estructurales, se le añaden decisiones arbitrarias que los profundizan, condicionando aún más las ya precarias economías domésticas de amplios sectores de las comunas mencionadas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE